

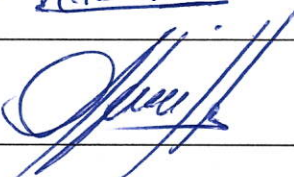
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 11 de NOVIEMBRE del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de NOVIEMBRE del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTA DE VECINOS SAN GREGORIO LAS CRUCES,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de ENERO del año 2026
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : LOS VILLOS 8006

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria JUNTA DE VECINOS SAN GREGORIO LAS CRUCES

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juana Róchez Yrizar	8319992-K	Juana Róchez
2	Marcela Villarroel Olve	17.923.8438	MARCELA VLO
3	CRISTIAN SAN MARTÍN JARA	11.881.816-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

